

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar el más profundo pesar de la H. Cámara de Diputados de la Nación por el fallecimiento de Alberto José Silveira, Presidente y fundador de la Asociación Civil Luchemos por la Vida y sus condolencias a familiares e integrantes de la Asociación.

MICAELA MORAN
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Por el presente proyecto proponemos que esta H. Cámara exprese su pesar por el fallecimiento de Alberto José Silveira -acaecido el 16 de mayo de 2023-, Presidente y fundador en el año 1990 de la Asociación Civil Luchemos por la Vida y sus condolencias a familiares e integrantes de la Asociación.

Silveira fue activista desde muy joven en causas sociales, se sintió impelido desde su fe, a trabajar por los demás en la construcción de un mundo mejor, más justo y solidario. Como se expresa en un comunicado de "Luchemos por la Vida" promovió y participó en forma directa de iniciativas nobles para cubrir necesidades básicas insatisfechas, tales como llevar agua potable a ciudades del Chaco argentino, colaborar en la construcción techos dignos, y apoyar económicamente desde padrinazgos educativos para que más chicos estudien y terminen su secundaria, a reforzar la alimentación de los más chicos, contribuir al tratamiento de discapacitados y muchas más. Siempre en silencio, sin aspavientos. Como abogado procuró seguir con empeño contribuyendo a ello, pero no le resultaba suficiente.

Así fue como en reuniones de grupos amigos, ante una seguidilla de hechos trágicos en el tránsito y al notar la ausencia del Estado para solucionarlos, en 1990, les propuso comprometerse en luchar para que no mueran más personas en hechos viales evitables. Y nació Luchemos por la Vida, que respondía a una demanda insatisfecha de la sociedad. Y fue una vorágine en su vida, que lo absorbió a él, a su entorno y contagió a otros para perseguir ese ideal, no más muertes en el tránsito en Argentina. Con enorme energía y gratuitamente, dedicó casi todo su tiempo a esta causa que se tornó la misión principal en su vida, mientras seguía contribuyendo a otras, sin decirlo.

Campañas de concientización masiva, propuesta de una ley nacional de tránsito actualizada, que no existía en 1990, cursos de capacitación para inspectores de tránsito, educadores, conductores, educación para niños y jóvenes, talleres para los que renuevan sus licencias de conducir, son solo algunos de los logros de Luchemos por la Vida, y los proyectos continúan hoy, con proyectos de nuevas normas de tránsito, los delitos contra la seguridad vial, la ley de alerta en medicamentos, entre otras iniciativas.

Y nos quedamos con un párrafo de un editorial escrito por el Dr. Alberto José Silveira el año pasado en oportunidad de celebrar los 32 años de la asociación que fundara: *"Se han sucedido algunos cambios positivos en estos años en Argentina, desde los comienzos, en que instalar el problema de la inseguridad vial en la agenda mediática y en la política nacional era el desafío, hasta este presente con iniciativas alentadoras a diferentes niveles, pero una inercia demasiado lenta, que se cobra su precio en vidas humanas. No obstante, podemos ser positivos, ya que sabemos que muchas vidas se han salvado con lo logrado en estos 32 años en nuestro país. Pero la lucha continúa hasta lograr la utopía de no más muertes en siniestros de tránsito evitables."*

Por todo lo expuesto, agradezco a mis pares la aprobación del presente proyecto.